



Exp.0051988/2014

CORDOBA, 07 OCT 2014

VISTO:

 La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Héctor D. Lucchini, Profesor Adjunto de la Ia Cátedra de Obstetricia, HUMyN, en la que solicita prórroga de la Méd. Georgina M. J. Eberle en el cargo de Profesor Asistente (DSE), por finalización de su designación interina (RD 2165/14);

## **CONSIDERANDO:**

- Las necesidades de servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra Méd. Georgina María José EBERLÉ (Leg.41250) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la 1ra Cátedra de Obstetricia y Perinatología, HUMyN, desde el 1-7-2014 al 31-3-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

Pari, Mater ROGELIO DANIEL PIZZI SECRETARIO TELPICO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro: RP.sm.

3501

Prof Dr. GUSTAVO L. IRICE

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA